

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., abril quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 11001 31 03 011 2000 00849 00

Ateniendo el informe secretarial que antecede, y en vista que la diligencia previamente programada para la fecha no se pudo adelantar debido a las fallas de índole nacional que presenta la red de internet, se reprograma la presente para el **trece (13) de julio de 2021 a las 10:00 horas.**

Para los efectos anteriores, los extremos de la Litis tengan en cuenta las recomendaciones dadas en auto inmediatamente anterior (*marzo 2 de 2021*).

Procédase de conformidad y por secretaria déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f69554aa2bbda72df6524b9832e374d2a6838fe6006a91b3a2c6b2daac4d994**

Documento generado en 18/04/2021 01:41:58 PM